

Vinculan a proceso a dos personas investigadas por un homicidio ocurrido en Villa Guerrero



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Asuntos Especiales de esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó la probable participación de Gabriela Natali ?N? y Jesús ?N?, en el asesinato de un hombre ocurrido en este municipio, por lo que un Juez determinó vincularlos a proceso.

La Autoridad Judicial revisó los datos de prueba expuestos por esta Representación Social, por lo que determinó iniciar un proceso legal en contra de ambas personas, además estableció un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Los detenidos enfrentan cargos por los hechos ocurridos el pasado 24 de abril, cuando interceptaron a la víctima al salir de un inmueble ubicado en la localidad de San Felipe, en el municipio de Villa Guerrero. Esta persona al percatarse de la presencia de los dos involucrados abordó su camioneta marca Nissan, sin embargo, Gabriela Natali ?N? le habría ordenado a su cómplice que asesinara a la víctima.

Jesús ?N? sacó un arma de fuego que llevaba consigo y habría disparado en contra de este hombre, además de que también lo atacó con un machete, ocasionándole la muerte.

Derivado de diversas indagatorias de gabinete y campo realizadas por personal de la FGJEM, fue posible establecer que los dos probables homicidas se ocultaron en un inmueble del municipio referido y luego se trasladaron al estado de Sonora para evadir la acción de la justicia.

Por ello elementos de esta Institución solicitaron el apoyo y colaboración de autoridades de esa entidad federativa para asegurar a estas personas. Hace unos días personal de la Agencia de Investigación Criminal se trasladó a la comunidad Miguel Alemán, en el municipio de Hermosillo, en Sonora, en donde mediante un operativo conjunto con la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) de ese estado, fue posible capturar a Gabriela Natali ?N? y Jesús ?N?.

Ambas personas fueron trasladadas a territorio mexiquense, en donde Jesús ?N? fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tenancingo, en tanto que la mujer al Penal de Almoloya de Juárez, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

De las diligencias hechas se pudo determinar que la detenida fue pareja sentimental del hombre asesinado y días antes lo habría

amenazado, ya que mantenían problemas por unos terrenos que ésta quería que le otorgara a los hijos que procrearon juntos.